



Moody's califica como positivo el pacto entre CFE y constructoras

Esta mañana, el director de la CFE y representantes de las compañías constructoras anunciaron el fin de la renegociación de los contratos

El Sol de México

La calificadora Moody's consideró positivo el acuerdo entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y las empresas constructoras de los gasoductos.

Roxana Muñoz, analista de la agencia, explicó que el pacto es positivo para el crédito de las empresas, porque brinda certidumbre a las inversiones, y asegura que los proyectos continuarán avanzando.

Esta mañana, el director de la CFE y representantes de las compañías constructoras anunciaron el fin de la renegociación de los contratos, lo que significa un ahorro de cuatro mil 500 millones de dólares para la empresa estatal.

“Entendemos que las tarifas disminuirán y que los plazos de los contratos cambian, sin embargo, el retorno de las inversiones para las empresas no tendrá un impacto material”, señaló Roxana Muñoz en un comentario.

A la CFE, la entrada en operación de los gasoductos le asegura acceder a fuentes de gas, lo que apoyará a su vez al mantenimiento de tarifas competitivas para sus usuarios finales, agregó la analista.

A finales de junio, la calificadora calificó en un documento como negativo el proceso de arbitraje que inició la CFE para revisar los contratos de dos gasoductos. “Socava al mercado energético y la confianza de los inversionistas”, y también a la propia empresa, pues limitaría su capacidad para salir a solicitar créditos en el futuro con inversionistas para proyectos de infraestructura.

El 8 de julio, la CFE inició de manera formal las negociaciones con las cuatro empresas involucradas en la operación de siete gasoductos, cuyos contratos contenían cláusulas “dañinas” para el Estado mexicano.

La renegociación terminó con las empresas Grupo Carso, IEnova y TC Energía, pero continúa con Fermaca.